

CITACIÓN

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

AMERIS FINANCIAMIENTO CORTO PLAZO FONDO DE INVERSIÓN

Por acuerdo del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), se cita a la siguiente asamblea extraordinaria de aportantes de **AMERIS FINANCIAMIENTO CORTO PLAZO FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), a celebrarse el día **8 de marzo de 2022**, por medio remotos en atención a las restricciones impuestas por la autoridad sanitaria.

I. MATERIAS A TRATAR.

A. Asamblea extraordinaria de aportantes: a celebrarse a las 12:00 en primera citación, y en segunda citación a las 12:15 en caso que en la primera citación no se alcance el quórum suficiente con el fin de tratar las materias que a continuación se indican-. :

1. Modificar el Título I "*Información General del Fondo*"; el Título II "*Política de Inversión y Diversificación*"; el Título IV "*Política de Endeudamiento*"; el Título VI. "*Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos*"; el Título VII "*Aportes, Rescates Parciales y Valorización de Cuotas*"; el Título VIII "*Gobierno Corporativo*"; el Título IX "*Otra Información Relevante*"; el Título X "*Aumentos y Disminuciones de Capital*" y; el Título XI "*Disposiciones Transitorias*";
2. Aprobar el texto refundido del reglamento interno del Fondo y;
3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

II. PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS Y VOTACIÓN A DISTANCIA.

Tendrán derecho a participar en la Asamblea los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Por su parte, de conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los señores aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos, a través de videoconferencia en línea. Mayores detalles sobre la operación del mecanismo de participación, así como del procedimiento de



asistencia remota y sistema de votación se encuentran disponibles en el **Instructivo de Participación por Medios Remotos a Asambleas de Aportantes** de la Administradora (el "*Instructivo*"), disponible en el sitio web www.ameris.cl.

Los plazos que se deberán tener en consideración para participar en la Asamblea son los siguientes:

- **Hasta las 13:00 del día 4 de marzo de 2022:** Término del plazo para el envío del Correo de Registro con los antecedentes requeridos a la persona natural y/o jurídica que asista a la Asamblea, con la documentación específica indicada en el N° 1.1. del Instructivo; a las direcciones ameris@ameris.cl y emontero@ameris.cl.
- **El 7 de marzo de 2022:** Encontrándose todos los antecedentes enviados por el aportante en conformidad a la ley, la Administradora enviará al aportante debidamente acreditado, el link y contraseña de acceso a la Asamblea que se realizarán virtualmente.

Se hace presente que, la Administradora estableció la comparecencia de forma virtual en exclusivo interés de los aportantes, en atención a las restricciones impuestas por la autoridad sanitaria.

III. ACREDITACIÓN DE IDENTIDAD DE LOS ASISTENTES.

La calificación de los poderes de los asistentes, si procediere, se verificará con antelación a la Asamblea (pudiéndose enviar los poderes hasta las 11:30 del día 8 de marzo de 2022); por lo que se solicitará a todos los asistentes a las Asamblea que, una vez que hayan ingresado a la plataforma virtual de videoconferencia de la respectiva Asamblea, o bien, encontrándose físicamente presente en ella, exhiban su cédula de identidad.

Finalmente, y a fin de resolver cualquier duda que los Aportantes pudieren tener, en relación a las Asamblea, hacemos presente que podrán contactarse con la Administradora a través del teléfono 224997600 o a ameris@ameris.cl.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Ignacio Montané Yunge
GERENTE GENERAL

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.